



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 0028-2023-MSB
COORDINADOR/A EN VIGILANCIA SANITARIA (01) - SAIS / GSP

REQUISITOS

1 FORMACIÓN ACADÉMICA (*)				
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Título universitario en Biología.	CUMPLE		NO CUMPLE
	Estudios en Maestría relacionadas a la formación.	7	-----	
	Maestría relacionada a la formación.	-----	9	
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (**)				
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público y/o privado:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Cinco (05) años.	2	-----	
	Más de cinco (05) años.	-----	4	
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (***)				
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Cinco (05) años.	2	-----	
	Más de cinco (05) años.	-----	4	
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia: (nivel mínimo del puesto como especialista)	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Tres (03) años.	2	-----	
	Más de tres (03) años	-----	4	
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia en el Sector Público:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Cuatro (04) años.	2	-----	
	Más de cuatro (04) años.	-----	4	
4 CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION				
	Cursos y/o programas de especialización y/o Diplomado en Salud Pública y Gestión Ambiental.	CUMPLE		NO CUMPLE
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		MINIMO	MAXIMO	
		15	25	



Formación académica (*): El puntaje máximo de formación académica se asigna cuando el/la postulante supera el requisito mínimo requerido en dicho rubro, considerando los grados académicos (Técnico, Bachiller, Magister y Doctorado) y guarde relación con el perfil del puesto.

Experiencia laboral general ():** El puntaje adicional de experiencia laboral general se asigna cuando el/la postulante supera en dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos).

Experiencia específica (*):** El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera en dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos).

San Borja, 24 de julio de 2023

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos